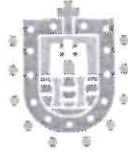




VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEGOB
Secretaría
de Gobierno

IVM

Instituto Veracruzano
de las Mujeres



ME LLENA DE ORGULLO

Oficio No. IVM/DG/SUBVIyFM/0172/2024

Asunto: VoBo PATINV

Xalapa, Ver., 31 de enero de 2024

ING. SERGIO RODRÍGUEZ CORTÉZ
TITULAR DE LA PROCURADURÍA ESTATAL
DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE
P R E S E N T E

CON ATC'N
LCDA. ESMERALDA HERNÁNDEZ GASPAR
TITULAR DE LA UNIDAD DE GÉNERO

Con fundamento en la Ley 613 por la que se Crea el Instituto Veracruzano de las Mujeres Art. 8, Fracciones II, XII, XIX y XX referentes al seguimiento a los Indicadores que transversalizan la Perspectiva de Género al interior de los Organismos Públicos que impulsen la Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres, además de fungir como órgano de capacitación y asesoría permanente; así como al Decreto de Presupuestos de Egresos del Ejercicio Fiscal 2024 Art. 9 párrafos primero y segundo, le comunico que se han llevado a cabo las acciones de revisión del **Programa Anual de Trabajo para la Igualdad y No Violencia (PATINV) de la Procuraduría Estatal De Protección Al Medio Ambiente, el cual es el instrumento que Transversaliza la Perspectiva de Género en el ambito estatal; por lo cual le informo que dicho programa cuenta con el Visto Bueno de este Instituto.**

Cabe mencionar que dicho instrumento permite coadyuvar al cumplimiento del Plan Veracruzano de Desarrollo 2019-2024; su Programa Institucional; la Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres Art. 13 Fracción IX, Art. 14 Fracción I incisos b, c, d, g y Art. 17 Fracciones II y VII; la Estrategia Cero Tolerancia a la Violencia contra las Mujeres y Niñas; el Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual en la Administración Pública Estatal y al Acuerdo por el que se Instruye la Creación de la Unidad de Género en las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal apartado Tercero. Por lo cual es remitido a usted para su aprobación y firma, exhortándolo a que una vez realizado dicho proceso pueda ser publicado en la página oficial de su Entidad, en un lugar visible al inicio de la misma, así como en el portal de Transparencia, ya que es un documento de rendición de cuentas del ejercicio presupuestal.



PMA
Procuraduría Estatal
de Protección al Medio Ambiente

20 MAR. 2024

16:45pm
Unidad de Género
RECIBIDO

200 AÑOS DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN 1824-2024

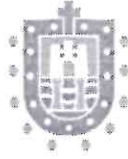
José María Mata #2, Zona Centro
CP. 91000 Xalapa, Veracruz.
Tel: 228 817 0789 y 228 817 1009
www.ivermujeres.gob.mx



200 AÑOS
VERACRUZ
DE IGNACIO DE LA LLAVE
COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEGOB
Secretaría
de Gobierno

IVM
Instituto Veracruzano
de las Mujeres



Sin otro particular me permito enviarle un cordial saludo, agradeciéndole su colaboración y compromiso en la implementación de acciones que buscan dar cumplimiento a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Veracruz y Ley de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, y con ello lograr el Veracruz que nos llena de orgullo.

ATENTAMENTE

MTRA. MARÍA DEL ROCÍO VILLAFUERTE MARTÍNEZ
ENCARGADA DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL
DEL INSTITUTO VERACRUZANO DE LAS MUJERES



1210 MAR. 2024

Unidad de Género
RECIBIDO

C.c.p.- Lcda. Addy María Gómez. – Subdirectora de Vinculación Institucional y Fortalecimiento Municipal del Instituto Veracruzano de las Mujeres. – Para su conocimiento.
C.c.p.- Mtra. Martha Patricia Colorado Martínez. – Subdirectora de Promoción de la Igualdad del Instituto Veracruzano de las Mujeres. – Para su conocimiento e Incidencia en el Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual.
C.c.p.-Lcda. Silvia Fernández Viveros - Oficina de Vinculación Institucional y OSC's. – Para su seguimiento.
C.c.p.- Archivo
MRVM/amg/sfv*





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO

PMA
Procuraduría Estatal
de Protección al Medio Ambiente

**VERA
CRUZ**
ME LLENA DE ORGULLO

Programa Anual de Trabajo para la Igualdad y No Violencia de la Procuraduría Estatal de Protección al Medio Ambiente

Periodo: enero-diciembre 2024

**Responsable del programa: Lcda. Esmeralda Hernández
Gaspar**

2024: 200 AÑOS DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN 1824-2024

Av. Paseo de las Flores s/n Fracc. Virginia
C.P. 94294, Boca del Río, Veracruz
Tel.: (229) 923 000
www.pmaver.gob.mx



200 AÑOS
VERACRUZ
DE IGNACIO DE LA LLAVE
COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO

PMA
Procuraduría Estatal
de Protección al Medio Ambiente

**VERA
CRUZ**
ME LLENA DE ORGULLO

Directorio

Gobernador Constitucional del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave:

Ing. Cuitláhuac García Jiménez

Titular de la Secretaría:

Ing. Juan Carlos Contreras Bautista

Titular de la Entidad

Mtro. Sergio Rodríguez Cortés

Unidad de Género:

Lcda. Esmeralda Hernández Gaspar

2024: 200 AÑOS DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN 1824-2024

Av. Paseo de las Flores s/n Fracc. Virginia
C.P. 94294, Boca del Río, Veracruz
Tel.: (229) 923 000
www.pmaver.gob.mx



200 AÑOS
VERACRUZ
DE IGNACIO DE LA LLAVE
COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN



Informe ejecutivo

Durante el periodo enero-diciembre 2024, se pretenden realizar actividades de sensibilización y concientización que permitan atender, prevenir y erradicar la violencia de género, así como la transversalización e institucionalización de la perspectiva de género al interior de la PMA, capacitando a todo el funcionariado a través de actividades como: pláticas, talleres, Cine Debates focalizadas en las acciones que realizamos como entidad de protección al medio ambiente y relacionando el género con el medio ambiente, además de envío de material informativo mediante correo electrónico y mensajes multimedia vía telefónica.

Derivado de lo anterior, es fundamental que la Unidad de Género planea, gestione y realice acciones afirmativas que den cumplimiento al Plan Veracruzano de Desarrollo 2019-2024 y al Programa Sectorial Medio Ambiente. Estas acciones se realizan para contribuir en el progreso de nuestro Estado en materia de género y derechos humanos. En ese sentido la Procuraduría Estatal de Protección al Medio Ambiente, tiene como propósito garantizar la Igualdad Sustantiva entre mujeres y hombres, así como contribuir a la que la Perspectiva de Género sea incorporada en las acciones de la dependencia en temas relacionados al medio ambiente, encaminándolas hacia el ejercicio pleno de la democracia, brindando las mismas oportunidades para el disfrute pleno de sus derechos.

El presente Programa Anual de Trabajo para la Igualdad y No violencia, constará de actividades, de las cuales destacan: talleres, cine debates, campañas digitales, difusión de carteles, pláticas y capacitaciones.





Antecedentes

Durante el ejercicio 2023 se implementaron diversas acciones encaminadas a promover entre el funcionariado público de la Procuraduría Estatal de Protección al Medio Ambiente, una cultura de igualdad sustantiva y no discriminación, así como prevenir la violencia mediante la institucionalización de la perspectiva de género.

Lo anterior a través de la implementación de diversas acciones, como talleres, capacitaciones, pláticas, entre otras. Así mismo la difusión de la campaña "Seres humanos diversos. Igualdad sustantiva y no discriminación", la campaña del Día Naranja los días 25 de cada mes, difusión del contenido de la Campaña conductas de Hostigamiento y Acoso Sexual entre otras acciones.

Así mismo se realizó la difusión del Calendario de efemérides con perspectiva de género, colocado en acrílicos en las diferentes áreas y enviado por correo electrónico institucional y en grupos de WhatsApp en donde se encuentra agregado el total del funcionariado perteneciente a la PMA; se realizaron carteles, infografías, videos etc.

La Unidad de Género de esta Procuraduría, se incorporó de manera oficial como unidad administrativa a través de la actualización de la estructura orgánica autorizada de fecha 26 de noviembre de 2019, mediante el cual ha promovido acciones que buscan cerrar las brechas de desigualdad, sensibilizar al personal sobre la importancia de la no violencia de género y realizar trabajos de cuidado y preservación del medio ambiente.

Con el fin de dar cumplimiento al objetivo del Programa Anual de Trabajo para la Igualdad y no Violencia 2023, fundamentado y apegado a la realidad institucional durante el año, logramos capacitar en cada trimestre al total del personal de las diferentes áreas, tales como: área del procurador, consultoría ambiental, Subprocuraduría ambiental, jurídica, departamento jurídico, administrativo, atención ciudadana, inspección y vigilancia y la unidad de transparencia. La participación a dichas actividades institucionales, lograron sensibilizar sobre la violencia de género y perspectiva de género, derechos humanos y no discriminación.

Cada actividad planteada y realizada por la Unidad de Género tiene la importancia de generar la institucionalización de la perspectiva de género para proveer el acceso igualitario de oportunidades y erradicar la Violencia en contra de las mujeres y niñas veracruzanas.





Justificación

Por lo anterior en el ejercicio 2023, se realizaron actividades para institucionalizar y promover la igualdad de género al interior de la PMA, estas actividades se efectuaron en relación al trabajo que desempeñamos como dependencia relacionando el género con el medio ambiente. Por lo que actualmente en la plantilla del personal que labora en la institución se encuentra conformada por: **141 hombres y 109 son mujeres**, en cuanto a las cifras en niveles jerárquicos destacan **17** personas del género masculino a cargo de Jefatura de Departamento y/ oficina y **9** personas del género femenino respectivamente.

Las actividades programadas en el PATINV 2024, Buscan lograr la transversalización de la perspectiva de género al interior de la dependencia, mediante la ejecución de acciones positivas en cada una de las áreas, mediante las actividades que desarrollamos como Procuraduría tales como Inspecciones, reforestación, proyectos ambientales, así como la preservación de la vida marina

La erradicación de la violencia, el poder garantizar los derechos humanos, así como la reducción de la desigualdad y discriminación en todas sus dimensiones, es un reto importante en el cual la Procuraduría Estatal de Protección al Medio Ambiente estamos comprometidos.

Un elemento fundamental es que las mujeres padecen desigualdades estructurales, como es la tenencia de la tierra y el acceso y uso de los recursos naturales. En México, la proporción de mujeres con derechos ejidales y comunitarios no supera el 30 % y globalmente la situación es similar o peor. Se estima que, en el mundo, una de cada tres mujeres sufrirá algún tipo de violencia relacionada con su género a lo largo de su vida, y esa violencia ocurrirá en contextos cotidianos y en la rutina diaria en la que se usan los recursos naturales.





I.- ACCIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES.

Objetivo

Consolidar la plena igualdad entre mujeres y hombres, encaminadas a disminuir las brechas de desigualdad mediante la Transversalización de la perspectiva de género, basada en principios y valores dentro de la Procuraduría Estatal de Protección al Medio Ambiente en todas sus áreas incluyendo las oficinas regionales y que, además trascienda en el entorno social por medio de acciones positivas en relación al Programa Sectorial Medio Ambiente.

Vinculación inter

La Unidad de Género realizará la vinculación con las instancias externas como lo son el Instituto Veracruzano de las Mujeres, la contraloría general, y otras dependencias que puedan colaborar con la intención de cada una de las actividades

Vinculación intra

La Unidad de Género realizará vinculación con el área de Recursos Humanos para facilitar la vinculación con las diferentes áreas, así mismo la entrega de información mediante correos electrónicos en el correo institucional de las personas servidoras públicas de la procuraduría, además de la Vinculación con las personas titulares de las diferentes áreas que conforman la procuraduría

1.1 Acciones que dan cumplimiento a la Planeación, Programación y Presupuestación de su Dependencia o Entidad, así como de las Políticas Públicas con PGE al interior de la Dependencia o Entidad.

- **Institucionalización del uso del lenguaje incluyente y no sexista en la comunicación interna y externa en la PMA.** Se enviará una circular a las áreas pertenecientes a la Procuraduría Estatal de Protección al Medio Ambiente con información del uso correcto del lenguaje incluyente y no sexista y la instrucción de emplearlo en toda la documentación oficial, publicaciones en redes sociales y formatos de la PMA. Se realizará en el segundo trimestre.
- **Mesa de trabajo con la "Red de Enlaces de Género".** con el propósito de informar y tomar acciones para generar un vínculo de trabajo coordinado de las actividades programadas, se realizará en el primer trimestre.





- **Mesa de trabajo con el Instituto Veracruzano de las Mujeres.** Revisión de materiales y normativa. Se realizará en el primer trimestre.
- **Taller de MML impartido por el Instituto Veracruzano de las Mujeres.** se realizará en el segundo trimestre.

1.2 Acciones relacionadas en la elaboración del Diagnóstico Institucional.

- **Diagnostico Institucional**
Se realizará en el cuarto trimestre, se aplicará el diagnóstico de cultura institucional, con la finalidad de identificar las necesidades en materia de género y derechos humanos que puedan existir en la PMA.

1.3 Acciones encaminadas a disminuir la desigualdad entre mujeres y hombres al interior de su Dependencia o Entidad.

- **Campaña difusión permanente en promoción de la Igualdad.**
Se creará la difusión de contenido informativo alusivo a las fechas importantes en género. Se realizará de enero a diciembre 2024, se enviará de manera mensual por correo electrónico y se colocará en los acrílicos colocados en cada área.
- **Platica de sensibilización "El 8M se conmemora, no sé celebra".** Se realizará en el marco del Día Internacional de la Mujer, se realizará en el primer trimestre. Se obsequiará una porta gafete.
- **Taller para el uso de lenguaje incluyente y no sexista.** Dirigido al personal de mando alto, medio y operativo; para contar con entornos laborales igualitarios, haciendo uso correcto del lenguaje de las personas servidoras públicas y en los servicios brindados a usuarios, así como en las campañas, carteles y documentación interna y externa. Se realizará en el segundo trimestre.
- **Platica Derechos humanos y diversidad sexual.** Para conmemorar el Día Internacional del orgullo LGBTTTQ+, se reforzará la actividad con un tríptico. Se realizará en el segundo trimestre





- **Campaña de sensibilización Paternidad Activa.** Esta actividad se realizará mediante una plática la cual tendrá dinámicas de grupo para entender mejor el tema, además de difusión de material digital, el cual será enviado por correo electrónico y en el grupo de comunicación del personal en la dependencia. Se realizará en el segundo trimestre.
- **AGENDA 2030.** Con el propósito de que las áreas conozcan los objetivos de la agenda 2030. Se elaborará material didáctico con los objetivos y se colocaran en las distintas áreas de la PMA. Se realizará en el tercer trimestre
- **Platica de sensibilización sobre el Cáncer de mama.** Con la finalidad de sensibilizar al personal de la Procuraduría Estatal de Protección al Medio Ambiente, programada en el mes de octubre. Cuarto trimestre
Vinculación inter: Jurisdicción sanitaria N° VIII
- **Platica Brechas de desigualdad en el trabajo.** Con la finalidad de visibilizar las acciones por las que pasan hombres y mujeres, se realizará en el cuarto trimestre.

ÁREAS CON LAS QUE SE TRABAJARA:

1° trimestre	2° trimestre
<ul style="list-style-type: none"> • Departamento de soporte de vida y Alimento Vivo • Oficina de vinculación y atención • Subprocuraduría de asuntos jurídicos • Dpto. Atención ciudadana • Área del procurador • Dpto. Jurídico 	<ul style="list-style-type: none"> • Departamento de Control de Ingresos • Departamento de Galerías y Exhibiciones
3° trimestre	4° trimestre
<ul style="list-style-type: none"> • Subprocuraduría de asuntos jurídicos • Dpto. Inspección y Vigilancia • Dpto. Jurídico • Consultoría ambiental 	<ul style="list-style-type: none"> • Subprocuraduría de Protección y supervisión al Medio Ambiente • Unidad de Transparencia • Subdirección de Administración y Finanzas • Dpto. de recursos materiales y servicios generales





	<ul style="list-style-type: none"> • Dpto. tecnologías de la información • Dpto. Recursos Financieros • Dpto. Recursos Humanos • Dpto. de enlace y supervisión regional
--	---

II.- ACCIONES CERO TOLERANCIA A LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y NIÑAS

Objetivo

Promover el derecho a una vida libre de Violencia, tanto en el ámbito público como privado, aplicando la normatividad al interior de la Procuraduría Estatal de Protección al Medio Ambiente, para prevenir, combatir y erradicar la violencia contra las mujeres, en relación a los tratados y recomendaciones; así como las directrices de la estrategia Estatal Cero Tolerancia a la Violencia contra las mujeres y niñas en el Estado de Veracruz.

Vinculación inter

La Unidad de Género se vinculará con el Instituto Veracruzano de las Mujeres, con la Dirección responsable de coordinar la Estrategia Cero Tolerancia a la Violencia contra las Mujeres, con la secretaria de Seguridad Publica para la gestión de las pláticas de sensibilización de Violencia de Género y la Alerta de Violencia de Género

Vinculación intra

La Unidad de Género se vinculará al interior con cada una de las áreas que conforman la Procuraduría Estatal de Protección al Medio Ambiente

2.1. Acción ...

- **Difusión de la campaña "Seres Humanos Diversos"** Tiene como finalidad de sensibilizar a las personas servidoras públicas a crear una cultura de respeto por la diversidad sexual y el reconocimiento a sus derechos, se realizará los días 17 de cada mes, con apoyo de material de difusión por parte de la Dirección de Cultura de Paz y derechos Humanos. Se realizará de enero a diciembre 2024





- **Campaña Únete Día Naranja** con el objetivo de sensibilizar y promover entre las personas que integran la Procuraduría Estatal de Protección al Medio Ambiente, una vida libre de violencia a través de la difusión cada mes con un tema y actividad diferente como:

Enero	Entrega de playeras a personal de Aquarium
MARZO	Estadísticas de Violencia en México
JUNIO	violentometro
SEPTIEMBRE	Tipos y modalidades de la violencia
DICIEMBRE	Paternidad responsable

- **2 cine debates.** Con el propósito de abordar temáticas de los filmes de violencia. Se realizarán durante el primer y tercer trimestre.
- **Capacitación en materia de violencia de genero.** Se dividirá el personal en cuatro grupos, para lograr sensibilizar a el total de la población de PMA durante cada trimestre trimestre.
- **Día internacional para la eliminación de la Violencia contra las Mujeres.** Se realizarán dos talleres: violencia Digital y Violencia Política. Así mismo se entregará el Kit Naranja PMA, el cual constará de una libreta personalizada, termo y un calendario impreso del 2025 en el cual se integrará las fechas relevantes que promueven la erradicación de la violencia de género.
- **Campaña de sensibilización digital Tipos y Modalidades de la Violencia.** Facilitar a las servidoras y servidores públicos, los contenidos e información para que se desarrollen en un ambiente sano y libre de violencia tanto en el trabajo como en el exterior. Se realizará en abril, septiembre y noviembre

1° trimestre	2° trimestre
<ul style="list-style-type: none"> • Departamento de soporte de vida y Alimento Vivo • Oficina de vinculación y atención • Subprocuraduría de asuntos jurídicos • Dpto. Atención ciudadana 	<ul style="list-style-type: none"> • Oficina de vinculación y atención • Departamento de Control de Ingresos • Departamento de Galerías y Exhibiciones





<ul style="list-style-type: none"> • Área del procurador • Dpto. Jurídico 	
3° trimestre	4° trimestre
<ul style="list-style-type: none"> • Subprocuraduría de asuntos jurídicos • Dpto. Inspección y Vigilancia • Dpto. Jurídico • Consultoría ambiental 	<ul style="list-style-type: none"> • Subprocuraduría de Protección y supervisión al Medio Ambiente • Unidad de Transparencia • Subdirección de Administración y Finanzas • Dpto. de recursos materiales y servicios generales • Dpto. tecnologías de la información • Dpto. Recursos Financieros • Dpto. Recursos Humanos • Dpto. de enlace y supervisión regional

III.- ACCIONES PARA ATENDER EL PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y SENSIBILIZACIÓN DEL HS Y AS, AL INTERIOR DE SU DEPENDENCIA O ENTIDAD.

Objetivo

La Unidad de Género, fortalecerá las capacidades del personal que labora **al interior** de su Dependencia-Entidad, para comprender e identificar el Hostigamiento Sexual y el Acoso Sexual en su entorno laboral, apoyando activamente la detección, prevención, atención en conformidad con las disposiciones enmarcadas en el Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual de la APE.

Vinculación inter

La Unidad de Género se vinculará con el Instituto Veracruzano de las Mujeres, como instancia responsable del seguimiento de las acciones del cumplimiento al protocolo, así mismo con la Contraloría General del Estado, quienes a través del Órgano Interno de Control para la prevención, atención y sanción del Hostigamiento y Acoso Sexual.





Vinculación Intra

La Unidad de Género se vinculará al interior con cada una de las áreas que conforman la Procuraduría Estatal de Protección al Medio Ambiente

3.1 Acciones de prevención (sensibilización) encaminadas a denunciar y disminuir el Hostigamiento sexual y acoso sexual al interior de su dependencia o entidad.

- **Campaña Difusión de carteles y folletos con información enfocada a denunciar y disminuir el HS Y AS**

Esta actividad se realizará de manera permanente, de forma digital e impresa. Se realizará de enero a diciembre de 2024 con los siguientes temas:

Febrero	Difusión directorio de la unidad de género
Marzo	El acoso sexual y el hostigamiento sexual son delitos tipificados
Abril	Ruta de atención del acoso y hostigamiento sexual
Mayo	Conductas que son hostigamiento y acoso sexual
Junio	Que es acoso sexual y Hostigamiento Sexual
Julio	Funciones de la unidad de Género dentro del protocolo
Agosto	Tríptico Protocolo de Hostigamiento y Acoso Sexual
Septiembre	Directorio para denunciar hostigamiento y acoso sexual
Octubre	Conductas que son hostigamiento y acoso sexual
Noviembre	Ruta de atención del acoso y hostigamiento sexual
Diciembre	Que es acoso sexual y Hostigamiento Sexual

Se trabajará con todas las áreas de la Procuraduría incluyendo a Aquarium del Puerto de Veracruz.





3.2 Acciones de capacitación impartidas al personal que labora en su dependencia o entidad, en el marco de los planes de trabajo.

- **capacitación en materia del Protocolo para la prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento y Acoso Sexual.** Con el objetivo de capacitar al personal sobre el protocolo, se hará la vinculación con la subdirección de promoción de la igualdad, se realizará en el mes de agosto y septiembre en dos sesiones con las siguientes áreas:

Aquarium del Puerto de Veracruz
<ul style="list-style-type: none"> • Departamento de Control de Ingresos • Departamento de Galerías y Exhibiciones • Departamento de soporte de vida y Alimento Vivo • Oficina de vinculación y atención

- **Taller de Hostigamiento y Acoso sexual desde la Perspectiva de Género.** Con el objetivo de informar el mecanismo de primer contacto, denuncia y atención, esta actividad se impartirá durante el año 2024, en el tercer y cuarto trimestre con las siguientes áreas:

PMA
<ul style="list-style-type: none"> • Subprocuraduría de asuntos jurídicos • Dpto. Inspección y Vigilancia • Dpto. Jurídico • Subdirección de Administración y Finanzas • Dpto. de recursos materiales y servicios generales • Dpto. tecnologías de la información • Dpto. Recursos Financieros • Dpto. Recursos Humanos

- **Gestión ante el enlace de Ética de la Procuraduría.** Se realizará la solicitud para que todo el funcionariado público curse los módulos relativos al Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual, mediante la plataforma de la Contraloría General del Estado.

2024: 200 AÑOS DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN 1924-2024





3.3 Acciones de primer contacto o acompañamiento para garantizar los derechos humanos de las personas en calidad de afectadas, integradas en el BANESVIM.

- **Orientar y acompañar** a la persona en calidad de afectada, a través de la implementación de acciones de prevención y atención y en su caso gestionar ante la dependencia las medidas de protección conducentes. Esta acción se realizará de manera permanente.
- **Gestión para firma de convenio de colaboración BANESVIM**, se realizará el seguimiento correspondiente para la incorporación de la Procuraduría Estatal de Protección al Medio Ambiente a la alimentación del mismo. Así como la gestión de usuario y contraseña. Se realizará en el primer trimestre
- **Capacitación en manejo de plataforma BANESVIM**, se realizará en el segundo trimestre.





Bibliografía

- Gaceta Num. Ext.118 Acuerdo por el que se expide el Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento y/o Acoso Sexual en la APE
- Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave
- Plan Veracruzano de Desarrollo 2019-2024
- <http://www.veracruz.gob.mx/2019/01/25/en-veracruz-cero-tolerancia-a-la-violencia-contra-mujeres-y-ninas-gobernador/>
- <https://sistemas.cgever.gob.mx/ug/pdf/protocolo.pdf>





Anexos

Anexo 1.- Diagnostico.

Este puede ser derivado de un Cuestionario de Cultura institucional para la incidencia al interior de la Dependencia o Entidad y en el caso e incidir en Políticas Públicas, Programas (integración de la perspectiva de género en Lineamientos o Reglas de Operación) de fuentes oficiales tales como: INEGI, datos estadísticos, INMUJERES, etc).





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO

PMA
Procuraduría Estatal
de Protección al Medio Ambiente



ME LLENA DE ORGULLO

Anexo 2.- PATINV Planeación y Programación 2024 (formato excel) que integra las acciones formalmente alineadas a lo descrito en este documento word y que justificarán las metas y avance de cumplimiento a sus indicadores de la Actividad Institucional Transversal 470 Igualdad de Género.

2024: 200 AÑOS DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN 1924-2024

Av. Paseo de las Flores s/n Fracc. Virginia
C.P. 94294, Boca del Río, Veracruz
Tel.: (229) 923 000
www.pmaver.gob.mx



200 AÑOS
VERACRUZ
DE IGNACIO DE LA LLAVE
COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO

PMA
Procuraduría Estatal
de Protección al Medio Ambiente

**VERA
CRUZ**
ME LLENA DE ORGULLO

Programa Anual de Trabajo para la Igualdad y No Violencia de la Procuraduría Estatal de Protección al Medio Ambiente 2024

AUTORIZÓ

Mtro. Sergio Rodríguez Cortés
PROCURADOR ESTATAL DE PROTECCIÓN
AL MEDIO AMBIENTE

ELABORÓ

Lcc. Esmeralda Hernández Gaspar
TITULAR DE LA UNIDAD DE GÉNERO DE LA
PROCURADURÍA ESTATAL DE PROTECCIÓN
AL MEDIO AMBIENTE



Sector Responsable:
Nombre de la persona titular:
Lic. Esméralda Hernández Gaspar

Tipo de Actividad o Acciones Sustantivas y sus objetivos cognitivos, educativos, preventivos, asistenciales, asesoría, más del trabajo, brigadas para la limpieza, etc.	Directiva que incide en la Estrategia Core Tolerancia a la Violencia contra las Mujeres y las Niñas	Objetivo que incide en el PID	Programa Sectorial	DESCRIBIR el Objetivo del Programa de las SECTORES	Interacción Vinculación Institucional	Impacto de la actividad: a) Al Interior b) Exterior	Tipo de Publicación participante estimada				Lugar y fecha de realización	Presupuesto En el ejercicio 2024. AIT 477	Perifoneo en el que se desarrollará la actividad - 2022											
							Especificar al subsector de medio, operativo o población abierta.	M	H	P			Total	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre
<p>Acción 1: Conducir el taller de sensibilización "El Poder del Amor, no es el Poder del Miedo", en el marco del mes de la familia y en la localidad de San Andrés Tuxtla, Veracruz.</p> <p>Acción 2: Conducir el taller de sensibilización "El Poder del Amor, no es el Poder del Miedo", en el marco del mes de la familia y en la localidad de San Andrés Tuxtla, Veracruz.</p>	<p>Directiva que incide en la Estrategia Core Tolerancia a la Violencia contra las Mujeres y las Niñas</p>	<p>Objetivo 1: Promover el desarrollo de la cultura de la familia y la convivencia en las comunidades, fortaleciendo la participación de la mujer en la toma de decisiones y el empoderamiento de la mujer en la familia y en la sociedad.</p> <p>Objetivo 2: Promover el desarrollo de la cultura de la familia y la convivencia en las comunidades, fortaleciendo la participación de la mujer en la toma de decisiones y el empoderamiento de la mujer en la familia y en la sociedad.</p>	<p>Programa Sectorial de Atención a la Infancia y Adolescencia 2014-2024</p>	<p>Objetivo 1: Promover el desarrollo de la cultura de la familia y la convivencia en las comunidades, fortaleciendo la participación de la mujer en la toma de decisiones y el empoderamiento de la mujer en la familia y en la sociedad.</p> <p>Objetivo 2: Promover el desarrollo de la cultura de la familia y la convivencia en las comunidades, fortaleciendo la participación de la mujer en la toma de decisiones y el empoderamiento de la mujer en la familia y en la sociedad.</p>	<p>Vinculación con el Poder Judicial del Estado de Veracruz</p>	<p>a) Interior</p>	<p>Funcionalidad de mano de obra y operativo</p>	<p>100</p>	<p>100</p>	<p>100</p>	<p>100</p>	<p>100</p>	<p>100</p>	<p>100</p>	<p>100</p>	<p>100</p>	<p>100</p>	<p>100</p>	<p>100</p>	<p>100</p>	<p>100</p>	<p>100</p>	<p>100</p>	<p>100</p>
<p>Acción 3: Conducir el taller de sensibilización "El Poder del Amor, no es el Poder del Miedo", en el marco del mes de la familia y en la localidad de San Andrés Tuxtla, Veracruz.</p>	<p>Directiva que incide en la Estrategia Core Tolerancia a la Violencia contra las Mujeres y las Niñas</p>	<p>Objetivo 1: Promover el desarrollo de la cultura de la familia y la convivencia en las comunidades, fortaleciendo la participación de la mujer en la toma de decisiones y el empoderamiento de la mujer en la familia y en la sociedad.</p>	<p>Programa Sectorial de Atención a la Infancia y Adolescencia 2014-2024</p>	<p>Objetivo 1: Promover el desarrollo de la cultura de la familia y la convivencia en las comunidades, fortaleciendo la participación de la mujer en la toma de decisiones y el empoderamiento de la mujer en la familia y en la sociedad.</p>	<p>Vinculación con el Poder Judicial del Estado de Veracruz</p>	<p>a) Interior</p>	<p>Funcionalidad de mano de obra y operativo</p>	<p>100</p>	<p>100</p>	<p>100</p>	<p>100</p>	<p>100</p>	<p>100</p>	<p>100</p>	<p>100</p>	<p>100</p>	<p>100</p>	<p>100</p>	<p>100</p>	<p>100</p>	<p>100</p>	<p>100</p>	<p>100</p>	<p>100</p>
<p>Acción 4: Conducir el taller de sensibilización "El Poder del Amor, no es el Poder del Miedo", en el marco del mes de la familia y en la localidad de San Andrés Tuxtla, Veracruz.</p>	<p>Directiva que incide en la Estrategia Core Tolerancia a la Violencia contra las Mujeres y las Niñas</p>	<p>Objetivo 1: Promover el desarrollo de la cultura de la familia y la convivencia en las comunidades, fortaleciendo la participación de la mujer en la toma de decisiones y el empoderamiento de la mujer en la familia y en la sociedad.</p>	<p>Programa Sectorial de Atención a la Infancia y Adolescencia 2014-2024</p>	<p>Objetivo 1: Promover el desarrollo de la cultura de la familia y la convivencia en las comunidades, fortaleciendo la participación de la mujer en la toma de decisiones y el empoderamiento de la mujer en la familia y en la sociedad.</p>	<p>Vinculación con el Poder Judicial del Estado de Veracruz</p>	<p>a) Interior</p>	<p>Funcionalidad de mano de obra y operativo</p>	<p>100</p>	<p>100</p>	<p>100</p>	<p>100</p>	<p>100</p>	<p>100</p>	<p>100</p>	<p>100</p>	<p>100</p>	<p>100</p>	<p>100</p>	<p>100</p>	<p>100</p>	<p>100</p>	<p>100</p>	<p>100</p>	<p>100</p>
<p>Acción 5: Conducir el taller de sensibilización "El Poder del Amor, no es el Poder del Miedo", en el marco del mes de la familia y en la localidad de San Andrés Tuxtla, Veracruz.</p>	<p>Directiva que incide en la Estrategia Core Tolerancia a la Violencia contra las Mujeres y las Niñas</p>	<p>Objetivo 1: Promover el desarrollo de la cultura de la familia y la convivencia en las comunidades, fortaleciendo la participación de la mujer en la toma de decisiones y el empoderamiento de la mujer en la familia y en la sociedad.</p>	<p>Programa Sectorial de Atención a la Infancia y Adolescencia 2014-2024</p>	<p>Objetivo 1: Promover el desarrollo de la cultura de la familia y la convivencia en las comunidades, fortaleciendo la participación de la mujer en la toma de decisiones y el empoderamiento de la mujer en la familia y en la sociedad.</p>	<p>Vinculación con el Poder Judicial del Estado de Veracruz</p>	<p>a) Interior</p>	<p>Funcionalidad de mano de obra y operativo</p>	<p>100</p>	<p>100</p>	<p>100</p>	<p>100</p>	<p>100</p>	<p>100</p>	<p>100</p>	<p>100</p>	<p>100</p>	<p>100</p>	<p>100</p>	<p>100</p>	<p>100</p>	<p>100</p>	<p>100</p>	<p>100</p>	<p>100</p>

ACCIONES CERO TOLERANCIA A LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y NIÑAS (AIT 479)

ACCIONES CERO TOLERANCIA A LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y NIÑAS (AIT 479)

<p>«Comunicación de Género» Dentro de la estrategia de sensibilización de la Procuraduría Estatal de Protección al Medio Ambiente, una con un tema y necesidad urgente.</p>	<p>Objetivo 15 Definir las políticas públicas que favorezcan una cultura de paz y equidad, inclusión y justicia social.</p>	<p>Programa de Trabajo de la Dependencia con el tema de la violencia contra las mujeres.</p>	<p>109 141 16 250</p>	<p>PMA, Veracruz</p>	<p>Foro, Programa, Seminario, Taller, Impartición de cursos, Café break</p>	<p>Mediación social (Quilómetros), actividades de concientización, muestra fotográfica</p>	<p>«Comunicación de Género» Dentro de la estrategia de sensibilización de la Procuraduría Estatal de Protección al Medio Ambiente, una con un tema y necesidad urgente.</p>
<p>«Objetivo de la campaña "Seremos Hombres» Tiene como finalidad de sensibilizar a las personas, en especial a los hombres, sobre la violencia contra las mujeres y niñas, en la familia y en la sociedad.</p>	<p>Objetivo 15 Definir las políticas públicas que favorezcan una cultura de paz y equidad, inclusión y justicia social.</p>	<p>Programa de Trabajo de la Dependencia con el tema de la violencia contra las mujeres.</p>	<p>109 141 26 250</p>	<p>PMA, Veracruz</p>	<p>N/A</p>	<p>Mobilidad cívica, talleres de formación</p>	<p>«Objetivo de la campaña "Seremos Hombres» Tiene como finalidad de sensibilizar a las personas, en especial a los hombres, sobre la violencia contra las mujeres y niñas, en la familia y en la sociedad.</p>
<p>«Objetivo de la campaña "Seremos Hombres» Tiene como finalidad de sensibilizar a las personas, en especial a los hombres, sobre la violencia contra las mujeres y niñas, en la familia y en la sociedad.</p>	<p>Objetivo 15 Definir las políticas públicas que favorezcan una cultura de paz y equidad, inclusión y justicia social.</p>	<p>Programa de Trabajo de la Dependencia con el tema de la violencia contra las mujeres.</p>	<p>109 141 26 250</p>	<p>PMA, Veracruz</p>	<p>N/A</p>	<p>Mobilidad cívica, talleres de formación</p>	<p>«Objetivo de la campaña "Seremos Hombres» Tiene como finalidad de sensibilizar a las personas, en especial a los hombres, sobre la violencia contra las mujeres y niñas, en la familia y en la sociedad.</p>
<p>«Objetivo de la campaña "Seremos Hombres» Tiene como finalidad de sensibilizar a las personas, en especial a los hombres, sobre la violencia contra las mujeres y niñas, en la familia y en la sociedad.</p>	<p>Objetivo 15 Definir las políticas públicas que favorezcan una cultura de paz y equidad, inclusión y justicia social.</p>	<p>Programa de Trabajo de la Dependencia con el tema de la violencia contra las mujeres.</p>	<p>109 141 26 250</p>	<p>PMA, Veracruz</p>	<p>N/A</p>	<p>Mobilidad cívica, talleres de formación</p>	<p>«Objetivo de la campaña "Seremos Hombres» Tiene como finalidad de sensibilizar a las personas, en especial a los hombres, sobre la violencia contra las mujeres y niñas, en la familia y en la sociedad.</p>
<p>«Objetivo de la campaña "Seremos Hombres» Tiene como finalidad de sensibilizar a las personas, en especial a los hombres, sobre la violencia contra las mujeres y niñas, en la familia y en la sociedad.</p>	<p>Objetivo 15 Definir las políticas públicas que favorezcan una cultura de paz y equidad, inclusión y justicia social.</p>	<p>Programa de Trabajo de la Dependencia con el tema de la violencia contra las mujeres.</p>	<p>109 141 26 250</p>	<p>PMA, Veracruz</p>	<p>N/A</p>	<p>Mobilidad cívica, talleres de formación</p>	<p>«Objetivo de la campaña "Seremos Hombres» Tiene como finalidad de sensibilizar a las personas, en especial a los hombres, sobre la violencia contra las mujeres y niñas, en la familia y en la sociedad.</p>
<p>«Objetivo de la campaña "Seremos Hombres» Tiene como finalidad de sensibilizar a las personas, en especial a los hombres, sobre la violencia contra las mujeres y niñas, en la familia y en la sociedad.</p>	<p>Objetivo 15 Definir las políticas públicas que favorezcan una cultura de paz y equidad, inclusión y justicia social.</p>	<p>Programa de Trabajo de la Dependencia con el tema de la violencia contra las mujeres.</p>	<p>109 141 26 250</p>	<p>PMA, Veracruz</p>	<p>N/A</p>	<p>Mobilidad cívica, talleres de formación</p>	<p>«Objetivo de la campaña "Seremos Hombres» Tiene como finalidad de sensibilizar a las personas, en especial a los hombres, sobre la violencia contra las mujeres y niñas, en la familia y en la sociedad.</p>
<p>«Objetivo de la campaña "Seremos Hombres» Tiene como finalidad de sensibilizar a las personas, en especial a los hombres, sobre la violencia contra las mujeres y niñas, en la familia y en la sociedad.</p>	<p>Objetivo 15 Definir las políticas públicas que favorezcan una cultura de paz y equidad, inclusión y justicia social.</p>	<p>Programa de Trabajo de la Dependencia con el tema de la violencia contra las mujeres.</p>	<p>109 141 26 250</p>	<p>PMA, Veracruz</p>	<p>N/A</p>	<p>Mobilidad cívica, talleres de formación</p>	<p>«Objetivo de la campaña "Seremos Hombres» Tiene como finalidad de sensibilizar a las personas, en especial a los hombres, sobre la violencia contra las mujeres y niñas, en la familia y en la sociedad.</p>
<p>«Objetivo de la campaña "Seremos Hombres» Tiene como finalidad de sensibilizar a las personas, en especial a los hombres, sobre la violencia contra las mujeres y niñas, en la familia y en la sociedad.</p>	<p>Objetivo 15 Definir las políticas públicas que favorezcan una cultura de paz y equidad, inclusión y justicia social.</p>	<p>Programa de Trabajo de la Dependencia con el tema de la violencia contra las mujeres.</p>	<p>109 141 26 250</p>	<p>PMA, Veracruz</p>	<p>N/A</p>	<p>Mobilidad cívica, talleres de formación</p>	<p>«Objetivo de la campaña "Seremos Hombres» Tiene como finalidad de sensibilizar a las personas, en especial a los hombres, sobre la violencia contra las mujeres y niñas, en la familia y en la sociedad.</p>

Titular de la Unidad de Género

Procuraduría Estatal de Protección al Medio Ambiente

Titular de la Unidad de Protección al Medio Ambiente

Procuraduría Estatal de Protección al Medio Ambiente

Procuraduría Estatal de Protección al Medio Ambiente

Procuraduría Estatal de Protección al Medio Ambiente

Procuraduría Estatal de Protección al Medio Ambiente

Procuraduría Estatal de Protección al Medio Ambiente

Procuraduría Estatal de Protección al Medio Ambiente

Procuraduría Estatal de Protección al Medio Ambiente

Procuraduría Estatal de Protección al Medio Ambiente

